El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada







ACUERDO N° 74

RECOLETA, 19 DE ABRIL 2022

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el Memorándum N° 198 de fecha 14 abril de 2022, de la Directora Atención al Contribuyente (S), doña Paulina Figueroa Ramírez; y el análisis de los señores Concejales acordó:

"APROBAR LA RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOL QUE SE INDIVIDUALIZAN A CONTAR DEL 1°ER SEMESTRE 2022, EN CONSIDERACIÓN A QUE LOS CONTRIBUYENTES DIERON CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 4° DE LA LEY N°19.925.

ESTAS PATENTES. SE ENCONTRABAN EN ESTADO DE NO RENOVADAS PARA EL 1°ER SEMESTRE, MEDIANTE ACUERDO N°10 DE FECHA 18 ENERO DE 2022, PROMULGADO POR DECRETO EXENTO N°114 DE 26 ENERO DE 2022 Y RECHAZADA SU RENOVACIÓN POR ACUERDO N°35 DE FECHA 25 FEBRERO DE 2022 PROMULGADO POR DECRETO EXENTO N°405 DE 11 MARZO DE 2022

PARA SU RENOVACION EL CONCEJO MUNICIPAL TUVO PRESENTE EL MEMORÁNDUM N°271 DE FECHA 12.04.2022 DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL. MEMORÁNDUM N°177 DE 06.04.2022 DE LA DIRECIÓN JURÍDICA Y MEMORÁNDUM N°198 DE 14.04.2022 DE LA DIRECIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE".

N°	ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZON SOCIAL	DIRECCION DEL NEGOCIO	LETRA
1	4-511.386	76.749.149-2	MORLAF SPA	ANTONIA LOPEZ DE BELLO 76	С
2	4-511.387	76.749.149-2	MORLAF SPA	ANTONIA LOPEZ DE BELLO 76	D

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Fares Jadue Leiva

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Doña Karen Garrido Ganga

Don Cristian Weibel Avendaño













Continuación Acuerdo N°74 de 19.04.2022

Doña Joceline Parra Delgadil	lo
Doña Silvana Flores Cruz	

Don José Luis Salas San Juan

Don Felipe Cruz Huanchicay

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Jurídico, D.A.F, D.A.C, Sec. Municipal.

LESM/gnp.



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretario(a) Municipal

Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php

Código: f945894ab6f2251



